

INFORME DE INTERVENTORÍA



PROINGES SAS

INFORME MENSUAL No.5–
CONTRATO DE INTERVENTORÍA
DG-102-2025

Del 1 al 31 de Diciembre de 2025

Caucheras

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	5
2. ASPECTOS GENERALES DE LOS CONTRATOS	6
ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.....	6
ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA.....	7
2.1. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO INTERVENTORÍA.....	8
2.2. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA	8
3. INFORMACIÓN FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA	8
3.1. GARANTIAS	8
3.2. PAGOS REALIZADOS.....	10
3.3. RESUMEN FINANCIERO AL CONTRATO DE OBRA	10
4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	10
4.1. GARANTIAS	10
4.2. PAGOS REALIZADOS A LA INTERVENTORÍA	11
4.3. RESUMEN FINANCIERO.....	11
5. AVANCE EN LAS ETAPAS DEL CONTRATO	11
5.1. INFORME A LA ETAPA DE DIAGNOSTICO	12
5.2. IDENTIFICACIÓN DE DIFICULTADES Y RIESGOS DURANTE LA EJECUCIÓN Y PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS	13
6. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA.....	14
6.1. ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO.....	15
6.2. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	16
7. REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	18
8. REQUERIMIENTOS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA	20
9. PROGRAMA DEL SISTEMA DE GESTION, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA DE OBRA.....	22
9.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA DE OBRA UNIÓN TEMPORAL ENERCIME	23
9.2. ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA EN OBRA EN MATERIA DE SST.	24
9.3. PROGRAMA DE INSPECCIÓN DEL CONTRATISTA	26
9.4. PERMISOS DE TRABAJOS SEGUROS	26
9.5. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN.....	27

9.6.	AUSENTISMO Y ACCIDENTALIDAD	28
9.7.	ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA EN MATERIA DE SST.....	30
10.	GESTION AMBIENTAL.....	30
10.1.	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	30
10.2.	OBJETIVOS DE LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL.....	31
10.3.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.....	31
10.3.1.	MANEJO DE VEGETACIÓN POR DESPEJE DEL COMPONENTE ARBÓREO.....	31
10.3.2.	MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO	31
10.3.3.	MANEJO DE RESIDUOS.....	32
10.3.4.	MANEJO PARA LA EROSIÓN Y PROTECCIÓN DEL SUELO.	32
10.3.5.	CAPACITACIÓN AL PERSONAL	32
11.	GESTION SOCIAL.....	33
12.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	35
13.	REFERENCIAS Y ANEXOS	36

Lista de tablas

Tabla 1. Análisis ejecutivo	8
Tabla 2. Póliza de cumplimiento	9
Tabla 3. Póliza de RCE Obra	9
Tabla 4. Historial de Garantías	9
Tabla 5. Póliza de cumplimiento Interventoría	10
Tabla 6. Póliza de RCE Interventoría	10
Tabla 7. Historial de Garantías	11
Tabla 8. Ítems De Actividades Nuevas.	12
Tabla 9. Reuniones realizadas	19
Tabla 10. Correspondencia Enviada	20
Tabla 11. Correspondencia Recibida	22
Tabla 12. Personal Afiliado en el contrato N°DG-101-2025	24
Tabla 13. Temas de Charlas de Seguridad.	28
Tabla 14. Personal Afiliado en el contrato N°DG-101-2025	29

Lista de figuras

Ilustración 1. Ubicación de Caucheras en Antioquia	5
Ilustración 2. Tramo diagnosticado mes de septiembre vigía del fuerte- Caucheras	13
Ilustración 3. Tramo vigía del fuerte- Murindo	14
Ilustración 4. Verificación de recorrido de despeje de zona	16
Ilustración 5. Recorrido entre la comunidad de vigía del Fuerte y la comunidad de Murindo	16
Ilustración 6. Levantamiento de Nc	17
Ilustración 7. Revisión en el tramo Turriquitado y Murindo	17
Ilustración 8. Charlas previas al inicio de las actividades.	25
Ilustración 9. Pausas Activas.	28
Ilustración 10 Capacitación ambiental al personal	33
Ilustración 11. Recorrido en Campo	34

Índice De Gráficos.

Gráfico 1: Perfiles de cargos N°DG-101-2025	24
Gráfico 2: Relación de documentación de informe N°DG-101-2025	25
Gráfico 3: Inspecciones ejecutadas N°DG-101-2025.	26
Gráfico 4: Permisos de Trabajos N°DG-101-2025.	26
Gráfico 5: Programa de capacitación y formación N°DG-101-2025	27
Gráfico 6: Indicador de Cumplimiento N°DG-101-2025.	27
Gráfico 7: Indicador de Cumplimiento N°DG-101-2025.	29
Gráfico 8: %Generación de residuos sólidos en el mes	32

1. INTRODUCCIÓN

Se presenta a continuación informe de interventoría al contrato DG-102-2025 del periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre del 2025 y cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO CON UNA SOLA INTERVENCIÓN DE LA LINEA A 44KV COMPRENDIDA ENTRE LA SUBESTACIÓN CAUCHERAS Y VIGÍA DEL FUERTE (ANTIOQUIA)."; Interventoría ejecutada mediante contrato celebrado entre DISPAC SA ESP y PROINGES SAS.

Este es un informe descriptivo en donde se enumeran las principales novedades y acontecimientos relacionados al Contrato de Obra DG-101-2025, bajo el marco de referencia y obligaciones estipuladas en la cláusula novena del Contrato de interventoría DG-102-2025. En este sentido, se detallará la labor de la interventoría en función de la supervisión del contrato y del contratista de obra, velando siempre por el cumplimiento y desarrollo del objeto contractual, en materia ambiental, social, financiera y jurídica bajo los más altos estándares de calidad. Es importante tener en cuenta para el desarrollo y el entendimiento de este proyecto que comprende el diagnostico, mantenimiento preventivo, correctivo con una sola intervención de la línea 44kv comprendida entre la subestación Caucheras y Vigía del fuerte, Se encuentra a una altitud de 50 m s. n. m. y a 80 km al sur de la capital del departamento, como se observa en la siguiente imagen:

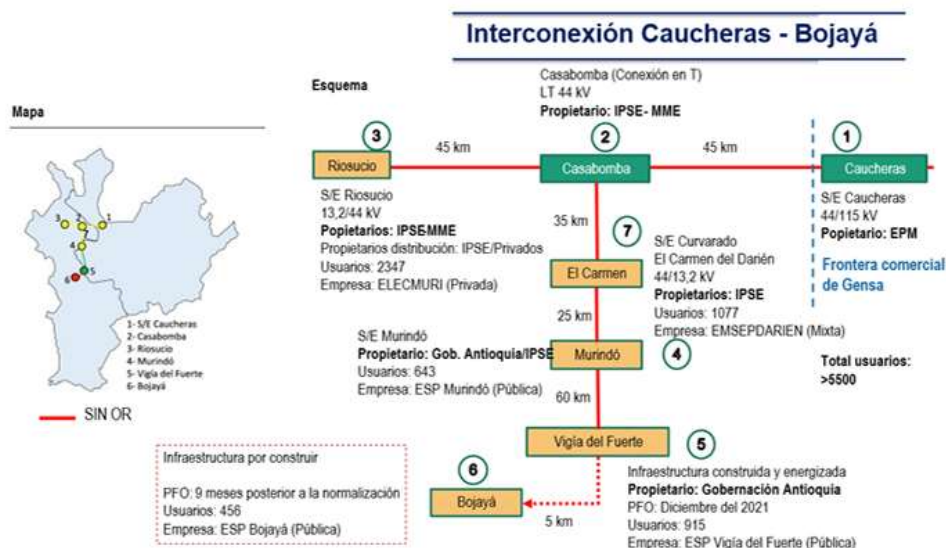


Ilustración 1. Ubicación de Caucheras en Antioquia

2. ASPECTOS GENERALES DE LOS CONTRATOS

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO N°	DG-102-2025
VALOR	DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$270.216.788) M/TE, incluido IVA
PLAZO	La duración del contrato de interventoría será igual al de la ejecución y liquidación de los contratos de obra, incluidos los otrosíes que se llegaren a suscribir, más cuatro meses para efectos de liquidación de estos contratos de obra; no obstante, el acta de finalización de la interventoría tiene como requisito la suscripción del acta de liquidación final del contrato de obra sobre el cual se está realizando la presente interventoría.
OBJETO	<i>"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO CON UNA SOLA INTERVENCIÓN DE LA LINEA A 44KV COMPRENDIDA ENTRE LA SUBESTACIÓN CAUCHERAS Y VIGÍA DEL FUERTE (ANTIOQUIA)"</i>
SUPERVISOR DEL CONTRATO	RICARDO RIBERO
FECHA DEL CONTRATO	4 DE JULIO DEL 2025
FECHA INICIO	28 DE JULIO DEL 2025
FECHA DE TERMINACION	19 DE ABRIL DEL 2026
OTRO SI No 1	La duración del contrato de interventoría será igual al de la ejecución y liquidación de los contratos de obra, esto es hasta el 19 de abril de 2026.
CONTRATISTA INTERVENTOR	PROINGES SAS
NIT	802.023.429 – 4
REPRESENTANTE LEGAL	JAMES MARTINEZ GALLEGO
DIRECCIÓN DEL INTERVENTOR	Calle 76 No 38b – 57 Piso 2 - BARRANQUILLA

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO N°	DG-101-2025
VALOR	DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS (\$2.474.783.211) M/TE, incluido IVA
PLAZO	El plazo máximo de entrega para cumplir con el objeto contrato, es el 12 de octubre de 2025 teniendo en cuenta lo establecido en el cronograma de CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO NÚMERO 4600018080, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y la suscripción del acta de inicio.
OBJETO	<i>"CONTRATO DE DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO CON UNA SOLA INTERVENCIÓN DE LA LINEA A 44KV COMPRENDIDA ENTRE LA SUBESTACIÓN CAUCHERAS Y VIGÍA DEL FUERTE (ANTIOQUIA)"</i>
SUPERVISOR DEL CONTRATO	RICARDO RIBERO
FECHA DEL CONTRATO	7 DE JULIO DEL 2025
FECHA INICIO	11 DE AGOSTO 2025
OTROSÍ No. 1	1. Modificó el PARÁGRAFO. ALCANCE DEL CONTRATO de la CLÁUSULA 1. OBJETO 2. Modificó la CLÁUSULA 5. FORMA DE PAGO
OTROSÍ No. 2	Se prorrogó el plazo del CONTRATO por el término de sesenta y ocho (68) días calendario, es decir, hasta el diecinueve (19) de diciembre de 2025.
OTROSÍ No. 3	Prorrogar el plazo del CONTRATO por el término de tres (03) meses, es decir, hasta el diecinueve (19) de marzo de 2026.
FECHA DE TERMINACION	19 DE MARZO DEL 2026
CONTRATISTA OBRA	UNIÓN TEMPORAL ENERCIME
NIT	901.967.080-8
REPRESENTANTE LEGAL	JOSÉ GERARDO GÓMEZ HOLGUÍN

DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA	Calle 75A Sur No. 52G-55 Itagüí – Antioquia
---------------------------	---

Tabla 1. Análisis ejecutivo

2.1. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO INTERVENTORÍA

El día 4 de Julio del 2025 **PROINGES SAS** a través de comunicado presentó a DISPAC SA ESP las hojas de vida del personal ofertado para la ejecución del contrato de interventoría DG-102-2025. Así mismo, se presentaron las pólizas establecidas en el contrato de interventoría para su aprobación.

Una vez validados el cumplimiento de los requisitos por parte de la interventoría para la suscripción del acta de inicio, se firmó el día 28 de julio de 2025 el acta de inicio del contrato de interventoría DG-102-2025.

En el anexo No. 01 se presenta el acta de inicio del contrato de interventoría.

2.2. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA

El día 7 de Julio del 2025 **UNIÓN TEMPORAL ENERCIME**, a través de comunicado presentó a DISPAC SA ESP las hojas de vida del personal ofertado para la ejecución del contrato de obra DG-101-2025. Así mismo, se presentaron las pólizas establecidas en el contrato de obra para su aprobación.

Una vez validados el cumplimiento de los requisitos por parte de la interventoría para la suscripción del acta de inicio, se firmó el día 11 de agosto de 2025 el acta de inicio del contrato de obra DG-101-2025.

En el anexo No. 02 se presenta el acta de inicio del contrato de obra

3. INFORMACIÓN FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA

3.1. GARANTIAS

UNIÓN TEMPORAL ENERCIME suscribió con la aseguradora COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS. la póliza de cumplimiento M-100271261 y Responsabilidad Civil No M-100068688, las cuales han surtido modificaciones en virtud de la suscripción del acta de inicio y del otrosí No 2, el cual amplió la vigencia del contrato hasta el día 19 de diciembre del 2025.

Revisadas los diferentes amparos, valores asegurados y sus respectivas vigencias, se verificó que estas cumplen con lo establecido en la Cláusula Sexta. Garantías del contrato. De acuerdo con el siguiente cuadro resumen: Póliza de Seguro de Cumplimientos M-100271261. Anexo 4

Amparo	Vigencia		Asegurado
	Inicial	Final	Valor
Cumplimiento	15/09/2025	19/04/2026	\$ 742.434.963,30
Prestaciones Sociales	15/09/2025	19/12/2028	\$ 123.739.160,55
Calidad del Servicio	15/09/2025	19/12/2028	\$ 247.478.321,1
Calidad y correcto funcionamiento	15/09/2025	19/12/2027	\$742.434963,30
Estabilidad de la Obra	19/12/2025	19/12/2030	\$742.434963,30

Tabla 2. Póliza de cumplimiento

Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. M-100068688 anexo 4

Amparo	Vigencia		Asegurado
	Inicial	Final	Valor
Amparo Básico - Predios, Labores y Operaciones	18/07/2025	19/01/2028	\$427.050.000,00
Contratistas y Subcontratistas	18/07/2025	19/01/2028	\$427.050.000,00
Patronal	18/07/2025	19/01/2028	\$427.050.000,00
Vehículos Propios y No Propios	18/07/2025	19/01/2028	\$427.050.000,00

Tabla 3. Póliza de RCE Obra

Garantía	Hito	Expedición
M-100068688. Anexo1	Contrato	31/07/2025
M-100271261. Anexo 1		31/07/2025
M-100271261. Anexo 2	Acta de Inicio	19/08/2025
M-100068688. Anexo 2		19/08/2025
M-100271261. Anexo 4	Otro si No 2	15/10/2025
M-100068688. Anexo 4		15/10/2025

Tabla 4. Historial de Garantías

En el anexo No. 03 se presentan las pólizas de la obra conforme a los actos administrativos suscritos.

A corte de este informe el contratista no ha remitido la actualización de las garantías respecto al Otrosí No.3, las cuales se encuentran en proceso de gestión ante la aseguradora.

3.2. PAGOS REALIZADOS

A la fecha no se han realizado pagos al contrato de obra.

3.3. RESUMEN FINANCIERO AL CONTRATO DE OBRA

Hasta la fecha no se han realizado pagos al contratista de obra.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1. GARANTIAS

PROINGES SAS suscribió con la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. la póliza de cumplimiento No 52-44-101017619 y Responsabilidad Civil No 52-40-101009976. las cuales han surtido modificaciones en virtud de la suscripción del acta de inicio y del otrosí No 1, el cual amplió la vigencia del contrato hasta el día 19 de abril del 2026.

Revisadas los diferentes amparos, valores asegurados y sus respectivas vigencias, se verificó que estas cumplen con lo establecido en la Cláusula Sexta. Garantías del contrato. De acuerdo con el siguiente cuadro resumen:
Póliza de Seguro de Cumplimientos No 52-44-101017619 Anexo 2.

Amparo	Vigencia		Asegurado
	Inicial	Final	Valor
Cumplimiento	21/07/2025	19/08/2026	\$ 81.065.036,40
Prestaciones Sociales	21/07/2025	19/04/2029	\$ 13.510.839,40
Calidad del Servicio	21/07/2025	19/04/2029	\$ 27.021.678,8

Tabla 5. Póliza de cumplimiento Interventoría

Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 52-40-101009976 Anexo 2.

Amparo	Vigencia		Asegurado
	Inicial	Final	Valor
Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	21/07/2025	19/04/2028	\$284.700.000,00

Tabla 6. Póliza de RCE Interventoría

Garantía	Hito	Expedición
52-44-101017619Anexo 1 52-44-101017619.Anexo 1	Contrato	21/07/2025 21/07/2025
52-44-101017430 Anexo 1 52-40-101009976.Anexo 1	Acta de Inicio	30/07/2025 30/07/2025
52-44-101017430 Anexo 2 52-40-101009976.Anexo 2	Otro si No 1	4/12/2025 4/12/2025

Tabla 7. Historial de Garantías

En el anexo No. 04 se presentan las pólizas de la interventoría conforme a los actos administrativos suscritos.

4.2. PAGOS REALIZADOS A LA INTERVENTORÍA

Hasta la fecha no se han realizado pagos a la interventoría.

4.3. RESUMEN FINANCIERO

Hasta la fecha no se han realizado desembolsos a la interventoría.

5. AVANCE EN LAS ETAPAS DEL CONTRATO

Durante el mes de diciembre de 2025, la Interventoría efectuó el seguimiento al desarrollo del **Contrato para el Diagnóstico y Mantenimiento Preventivo y Correctivo, con una sola intervención, de la línea a 44 kV entre la Subestación Cauchera y Vigía del Fuerte (Antioquia)**.

En este periodo se otorgó prórroga al contrato de obra, derivadas de los retrasos acumulados asociados a condiciones climáticas adversas, inundaciones generalizadas y limitaciones de acceso, así como la incidencia de problemas de orden público, registrados durante los meses de octubre y noviembre de 2025 en Vigía del Fuerte y municipios vecinos, que generaron restricciones de movilidad y riesgos operativos para el personal técnico. Estas circunstancias afectaron los rendimientos operativos, generando la necesidad de tramitar un Otrosí al contrato de obra, mediante el cual se estableció como nueva fecha de finalización el 19 de marzo de 2026 para el contrato de obra.

A pesar de las condiciones mencionadas, se logró culminar el recorrido de la línea en un 100%, completando el levantamiento técnico del tramo objeto de diagnóstico.

En consecuencia, el Contratista presentó los entregables correspondientes, incluido el informe de diagnóstico, informe detallado de los apoyos del recorrido de la línea, registro fotográfico, recomendaciones de mantenimiento, correcciones o acciones necesarias para garantizar la confiabilidad y seguridad de algunos tramos de la línea presupuesto del valor de las actividades de mantenimiento con el presupuesto del contrato y un presupuesto que corresponde a las actividades de mantenimiento

requeridas de manera complementaria al mantenimiento a ejecutar dentro del contrato a suscribir derivado de la presente solicitud pública abreviada de ofertas, necesarias para dejar la infraestructura en excelentes condiciones.

Con base en lo anterior incluyeron actividades complementarias derivadas de las Unidades constructivas ya ofertadas para el contrato.

3,1,1	Desmonte e instalación Estructura en suspensión norma EPM RA1-001	\$ 910.000
3,4,1	Desmontar e instalar Estructura en Terminal norma EPM RA1-004	\$ 1.296.750
5,1,1	Instalar retenida de media tensión norma EPM RA6-001	\$ 770.708
6,1,1	Desmontar Cortacircuito 48KV- 200A	\$ 1.056.900
6,1,2	Suministrar e Instalar cañuela cortacircuito de 48KV.	\$ 678.080
9,3,1	Desmonte de conductor de media tension	\$ 11.895
9,3,2	Instalación y cambio de fusibles para caja primaria de 44 KV.	\$ 116.610
9,3,3	Servicio de apertura y cierre de puentes en postes de referencia, e instalación de sensores de falla o equipos de medida para detectar fallas.	\$ 558.017

Tabla 8. Ítems De Actividades Nuevas.

De manera complementaria, las nuevas actividades de obra contaron con la aprobación del Supervisor del contrato por parte de DISPAC. En consecuencia, se dio por culminada la etapa de consolidación y entrega de la documentación soporte correspondiente a los ítems asociados al Pago No 1 del contrato de obra, en estricto cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas.

La Interventoría continuará con el seguimiento, revisión y verificación de la información entregada de la etapa de ejecución de la obra, con el fin de garantizar que se cumplan con los estándares de calidad técnica y trazabilidad establecidos en el contrato.

5.1. INFORME A LA ETAPA DE DIAGNOSTICO

La Interventoría adelantó actividades de seguimiento y control técnico al desarrollo del Contrato DG-101-2025, se culminaron satisfactoriamente las actividades de recorrido y levantamiento en campo correspondientes a la fase de diagnóstico, alcanzando un avance del 100% en el recorrido del diagnóstico y verificación del trazado de la línea a 44 kV, conforme a las especificaciones técnicas del contrato

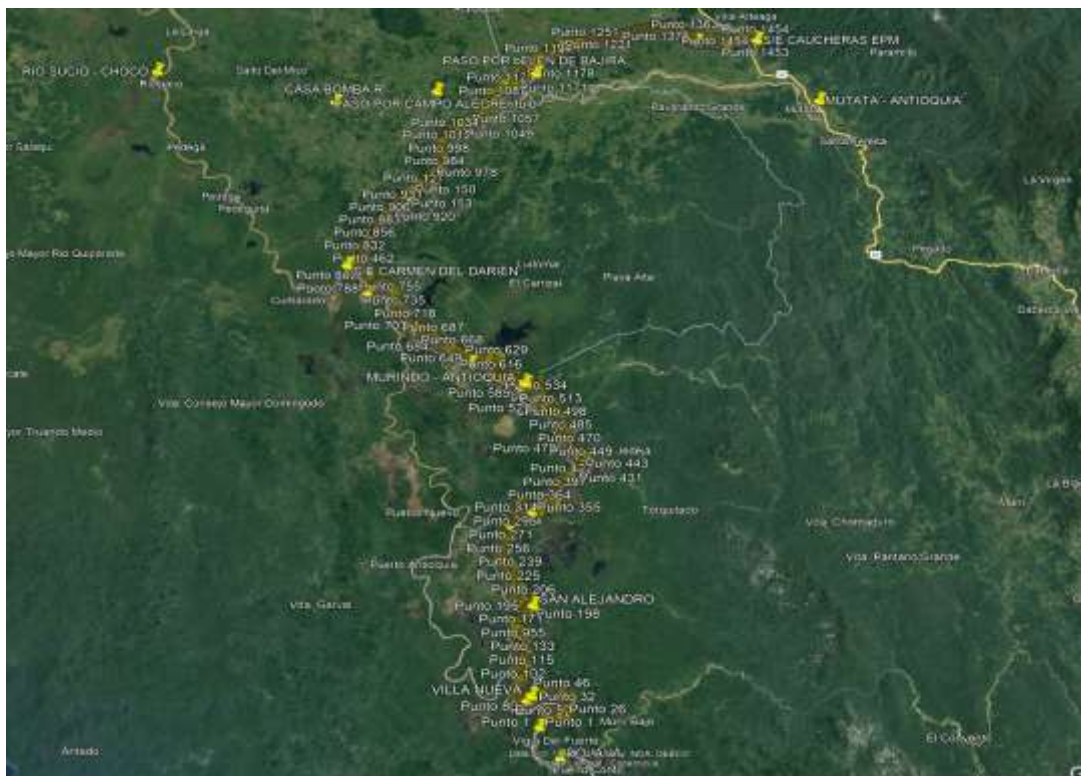


Ilustración 2. Tramo diagnosticado mes de septiembre vigía del fuerte- Caucheras

De manera complementaria, se realizó por parte del contratista una entrega total del informe de diagnóstico.

5.2. IDENTIFICACIÓN DE DIFICULTADES Y RIESGOS DURANTE LA EJECUCIÓN Y PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS

Durante el desarrollo de las actividades de diagnóstico en el tramo comprendido entre las comunidades de Vigía del Fuerte y Caucheras, se identificaron diversos factores que afectaron el cumplimiento de los rendimientos programados y condicionaron el avance operativo en campo. A continuación, se detallan los principales aspectos observados:

- Sectores anegados y limitaciones topográficas: Durante el recorrido se identificaron varios sectores con presencia de anegamientos y acumulación de agua superficial, los cuales dificultaron la movilidad del personal y el transporte de equipos. Estas condiciones obligaron al grupo de trabajo a desplazarse con precauciones adicionales, implementando medidas de seguridad industrial para prevenir incidentes por

resbalamiento o atrapamiento. A pesar de estas restricciones, las labores se mantuvieron activas para no afectar la continuidad del cronograma.



Ilustración 3. Tramo vigía del fuerte- Murindo

El IDEAM ha reportado precipitaciones por encima de los valores históricos en toda la zona del Bajo Atrato, Vigía del Fuerte, Murindó y el norte del Chocó. Los niveles del río Atrato y de las ciénagas han continuado incrementándose, generando:

- Inundación de los cascos urbanos y veredales (Murindó y Vigía del Fuerte).
- Expansión de las zonas inundadas.
- Profundidades superiores a los registros previos.
- Condiciones de inaccesibilidad absoluta en múltiples apoyos de la línea.
- Incremento del riesgo para las cuadrillas y equipos.

La saturación del suelo impide el tránsito peatonal y hace imposible el acceso de materiales críticos como postes, crucetas, aisladores y herramientas de izaje.

6. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

De acuerdo con el seguimiento realizado al contrato DG-101-2025, cuyo inicio de actividades se registró el 11 de agosto de 2025 y fecha de finalización prevista

inicialmente estaba para el 12 de octubre de 2025. Sin embargo, se evidenció que, al 30 de septiembre de 2025, el proyecto presentaba un nivel de ejecución inferior al programado, reflejando desviaciones significativas en las fases iniciales del contrato, especialmente en las actividades de diagnóstico y despeje de servidumbre.

Estas desviaciones generaron impactos sobre el inicio oportuno de las labores de mantenimiento y comprometió la ruta crítica del cronograma contractual.

En atención a lo anterior, el 2 de octubre de 2025 se inició el trámite de prórroga del contrato de obra DG-101-2025, con el fin de mitigar los efectos del retraso operativo evidenciado en terreno. Dicha prórroga fue aprobada el 14 de octubre de 2025, estableciendo una nueva fecha de finalización para el 19 de diciembre de 2025.

Posterior a la fecha aprobada anteriormente, se realizó una solicitud de ampliación del contrato de obra por las dificultades presentadas en la etapa de mantenimiento como consecuencia de las fuertes precipitaciones y la incidencia de problemas de orden público, las cuales afectaron los trabajos programados, por lo anterior se acordó entre DISPAC y el contratista ejecutor de obra la prórroga del contrato de obra hasta el día 19 de marzo del 2026.

Durante el mes de diciembre el contratista realizó trabajo de despeje de zona, la entrega de documentos para el desembolso del primer pago, entre los cuales se encontraba el informe de diagnóstico.

En el anexo No. 5 se presenta el nuevo cronograma entregado por el contratista y la solicitud de ampliación.

6.1. ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO.

El recorrido de campo correspondiente a la fase de diagnóstico finalizó el 29 de septiembre de 2025, alcanzando el 100 % de ejecución del trazado de la línea de 44 kV, que comprende el tramo entre Vigía del Fuerte y la Subestación Caucheras.

Durante el desarrollo de esta actividad se identificaron diversas condiciones ambientales, topográficas adversas en el área de intervención, que incidieron directamente en el atraso del cronograma inicial.

6.2. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

Durante el mes de diciembre de 2025, la Interventoría adelantó actividades de seguimiento y control técnico al desarrollo del Contrato DG-101-2025, realizando recorridos de la verificación para la consolidación de los trabajos de despeje ejecutados.



Ilustración 4. Verificación de recorrido de despeje de zona

Por lo anterior el día 17 de diciembre 2025 se realizó un recorrido con Dispac, representante de las comunidades, contratista e interventoría.



Ilustración 5. Recorrido entre la comunidad de vigía del Fuerte y la comunidad de Murindo



Ilustración 6. Levantamiento de Nc

El recorrido inició desde la comunidad de Vigía del Fuerte hasta el municipio de Murindó, durante el cual se realizaron levantamientos de No Conformidades (NC), las cuales fueron informadas y reportadas al Contratista directamente en campo. Dichas NC se identificaron en los sectores donde no se cumplía la distancia mínima de despeje de la franja de servidumbre, establecida de 12 metros, tramos donde se evidenciaban cercanías de ramas de árboles a las líneas y apoyos que se evidenciaron se encuentran en muy mal estado y se requiere cambiarlo.

En atención a lo anterior, se definió la implementación de un plan de acción conjunto entre el Contratista y la Interventoría, el cual contempla la conformación de cinco (5) frentes de trabajo, orientados a la ejecución de las actividades de mantenimiento requeridas y a la revisión técnica de las condiciones intervenidas, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas aplicables.



Ilustración 7. Revisión en el tramo Turriquitado y Murindó

De manera complementaria, el 30 de diciembre de 2025 se efectuó la revisión del tramo comprendido entre Turriquitado y la comunidad de Murindó, correspondiente al sector entre los apoyos N.º 565 y N.º 550, en el cual se evidenció que no se habían ejecutado actividades de despeje de la zona de servidumbre.

Anexo 6. Remisión informe de visita a Vigía del Fuerte, bajo el amparo Del Contrato Interadministrativo de Mandato No. 4600018080.

7. REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

El día 14 de Julio de 2025 y el día 31 de diciembre 2025 se llevó a cabo reunión presencial entre el contratante, contratista de obra e interventoría, donde se realizó la solicitud de los documentos de equipo mínimo de trabajo, cronograma y pólizas al contratista de obra.

Consecutivo	Participantes	Fecha	Asunto
002	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra	15/08/2025	Reunión Previa al inicio de acta de obra
003	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	10/09/2025	-Seguimiento control de diagnostico -trabajos en vigía del fuerte
004	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	17/09/2025	-Seguimiento control de diagnostico - Trabajos en vigía del fuerte
005	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra -Gobernación	24/09/2025	Seguimiento control de diagnostico -Trabajos en vigía del fuerte
006	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra -Gobernación	8/10/2025	Seguimiento control de diagnostico -Trabajos en vigía del fuerte
007	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra -Gobernación	15/10/2025	Seguimiento control de diagnostico -Trabajos en vigía del fuerte

008	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	16/10/2025	Seguimiento control de diagnostico -Trabajos en vigía del fuerte
009	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	22/10/2025	Seguimiento control de diagnostico -Trabajos en vigía del fuerte
010	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	5/11/2025	-seguimiento al informe de diagnostico
011	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	12/11/2025	-seguimiento al informe de diagnostico
012	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	19/11/2025	-seguimiento al informe de diagnostico
013	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	21/11/2025	-seguimiento por parte de la gobernación del contrato de diagnostico
014	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	26/11/2025	-seguimiento al informe de diagnostico
015	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	03/12/2025	-seguimiento de la etapa de mantenimiento
016	- Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - Gobernación	10/12/2025	--seguimiento de la etapa de mantenimiento y despeje de servidumbre

Tabla 9. Reuniones realizadas

Lo anterior se puede evidenciar en el anexo No. 07 del presente informe.

8. REQUERIMIENTOS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

A continuación, se detallan la correspondencia enviada por PROINGES SAS para efectos de este proyecto, en donde se observa el número de consecutivo, destinatario, fecha de envío y asunto de la carta. Se relaciona en el siguiente cuadro resumen:

Consecutivo	Destinatario	Fecha	Asunto
INT-CAUCHERAS-00 12-25	DISPAC S.A. E.S.P	02/12/2025	Aval a Solicitud de Ampliación de la Vigencia de contrato DG-101-2025
INT-CAUCHERAS-00 14-25	DISPAC S.A. E.S.P	03/12/2025	Validación Y Aprobación Del informe de Socialización
INT-CAUCHERAS-00 15-25	DISPAC S.A. E.S.P	03/12/2025	Validación Y Aprobación Del Informe De Diagnostico
INT-CAUCHERAS-00 16-25	DISPAC S.A. E.S.P	09/12/2025	Validación Y Aprobación De Las características Requeridas De Los Equipos
INT-CAUCHERAS-00 17-25	DISPAC S.A. E.S.P	09/12/2025	Permisos De Pasos Contrato De Obra
INT-CAUCHERAS-00 18-25	DISPAC S.A. E.S.P	09/12/2025	Personal Autorizado Interventoría Comité Fiducia
INT-CAUCHERAS-00 19-25	DISPAC S.A. E.S.P	09/12/2025	Aval Y Remisión De Documentación Pago 1
INT-CAUCHERAS-00 20-25	DISPAC S.A. E.S.P	09/12/2025	Solicitud De Pago

Tabla 10. Correspondencia Enviada

A continuación, se detallan los oficios recibidos por el contratista de obra y DISPAC S.A. E.S.P. para efectos de este proyecto, en donde se observa el número de

consecutivo, remitente, fecha de envío. Se relaciona en el siguiente cuadro resumen:

Consecutivo	Remitente	Fecha	Asunto
--	UNION TEMPORAL ENERCIME	31/07/2025	MATRIZ DE COMUNICACION
--	UNION TEMPORAL ENERCIME	6/08/2025	REVISION PERSONAL MINIMO REQUERIDO
--	UNION TEMPORAL ENERCIME	6/08/2025	ENTREGA DEL CRONOGRAMA
--	UNION TEMPORAL ENERCIME	27/08/2025	ENTREGA DEL PLAN DE TRABAJO MAESTRO
--	UNION TEMPORAL ENERCIME	10/09/2025	RESPUESTA AL OFICIO INT-CAUCHERAS-005-25 – AJUSTE DE CRONOGRAMA Y PLAN DE ACCIÓN.
--	UNION TEMPORAL ENERCIME	2/10/2025	SOLICITUD DE AMPLIACIÓN
--	UNION TEMPORAL ENERCIME	12/11/2025	INFORME DE DIAGNOSTICO
--	UNION TEMPORAL ENERCIME	02/12/2025	SOLICITUD DE PRORROGA
--	UNION TEMPORAL ENERCIME	04/12/2025	SOLICITUD DE PAGO
--	DISPAC S.A. E.S.P	23/12/2025	PRESENTAR EL SUSTENTO TÉCNICO-NORMATIVO Y EL CÁLCULO CONSERVADOR PARA VALIDAR UNA FRANJA DE SERVIDUMBRE TOTAL DE 12 M (6 M A CADA LADO DEL EJE) ASOCIADA A UNA LÍNEA AÉREA DE 44 KV, INCORPORANDO

			EL ANTECEDENTE DE FRANJA APROBADA POR CORPOURABA EN RESOLUCIÓN AMBIENTAL RELACIONADA CON APROVECHAMIENTO FORESTAL PARA ESTE TIPO DE INFRAESTRUCTURA
--	DISPAC S.A. E.S.P	23/12/2025	REMISIÓN INFORME DE VISITA A VIGÍA DEL FUERTE, BAJO EL AMPARO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO NO. 4600018080. CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO CON UNA SOLA INTERVENCIÓN DE LA LÍNEA A 44KV COMPRENDIDA ENTRE LA SUBESTACIÓN CAUCHERAS Y VIGÍA DEL FUERTE (ANTIOQUIA)".

Tabla 11. Correspondencia Recibida

9. PROGRAMA DEL SISTEMA DE GESTION, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA DE OBRA

El programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del Contratista está orientado a garantizar la protección, bienestar y salud de los trabajadores durante la ejecución de las actividades de obra. Incluye la identificación, evaluación y control de riesgos, el cumplimiento de la normatividad legal vigente, la implementación de medidas preventivas y correctivas, así como la promoción de una cultura de autocuidado. Este programa establece lineamientos claros en materia de capacitación, uso de elementos de protección personal, investigación de incidentes

y mejora continua, con el fin de prevenir accidentes, enfermedades laborales y asegurar el desarrollo seguro de las labores en obra.

9.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA DE OBRA UNIÓN TEMPORAL ENERCIME

Sociedad identificada con NIT 901.967.080-8, con domicilio principal en Itagüí, Antioquia, Colombia, legalmente constituida.

A la fecha para este contrato **ENERCIME** tiene afiliado el siguiente personal:

Ítem	Nombre del empleado	Cédula Ciudadanía	Cargo	Fecha de Desvinculación
1	Lexon Jair Quejada Escobar	1.039.653. 043	Ayudante Eléctrico	1/11/2025
2	Yeison Torres Ayala	1.039.653. 205	Ayudante Eléctrico	1/11/2025
3	Eduyn Americo Maturana Lemus	3. 532.538	Ayudante Eléctrico	1/11/2025
4	Daison Córdoba Martínez	1.003.787.372	Ayudante Eléctrico	Activo
5	Emerson Mena Torres	1.039.652.747	Ayudante Eléctrico	Activo
6	Yeimer Olea Balarín	1.042.732.569	Ayudante	3/10/2025
7	Wilian Valencia Duave	8.116.052	Ayudante	1/11/2025
8	Robinson Olea Tunay	1.042.733.181	Ayudante	3/10/2025
9	Milton Evao Pipicay	1.001.846.218	Ayudante	3/10/2025
10	Lindo Olea Dumasa	8.116.077	Ayudante	3/10/2025
11	Henry Evao Pipicay	1.042.732.532	Ayudante	3/10/2025
12	Francisco Ariel Cuesta Córdoba	1.079.289.065	Motosierrista	3/10/2025
13	Hernan Ibamia Dumaza	11.808.719	Motosierrista	1/11/2025
14	Emilson Mosquera Palacios	11.616.757	Motosierrista	3/10/2025
15	Nelson Maquilon Rivas	1.128.004.036	Lanchero	1/11/2025
16	Edilberto Romaña Blandon	12.001.470	Encargado	1/11/2025
17	Obdulio Mercado Moya	11.807.508	Lanchero	3/10/2025
18	Jigliola Fanney Torres Mosquera	31.891.866	SST	1/11/2025
19	Gilberto Enrique Ruiz Uribe	71.986.333	Liniero	1/11/2025
20	Aristides Blanco Pérez	70.523.465	Ayudante	1/11/2025
21	Domingo Bello Beltrán	70.523.975	Ayudante	1/11/2025

22	José Erik Orrego Vargas	1.007.908.313	Planillero	1/11/2025
23	Miller Martinez Morales	15.516.583	SST	Activo
24	Carlos Mario Giraldo Gallego	70.123.546	Ingeniero	Activo
25	Jorge Luis Vargas Jimenez	1.046.905.438	Técnico	Activo
26	Alfredo José Teherán Mendoza	71.986.300	técnico	1/11/2025
27	Carolina del Rio Rico	43.188.301	Ing. Ambiental	Activo
28	María Eugenia Estrada García	43.162.814	Ingeniera SST	Activo
29	Freddy Rivas Paternina	72.239.315	Director de Proyectos	Activo
30	Danny Garrido Garrido	1.022.929.545	Ingeniera Social	Activo

Tabla 12. Personal Afiliado en el contrato N°DG-101-2025

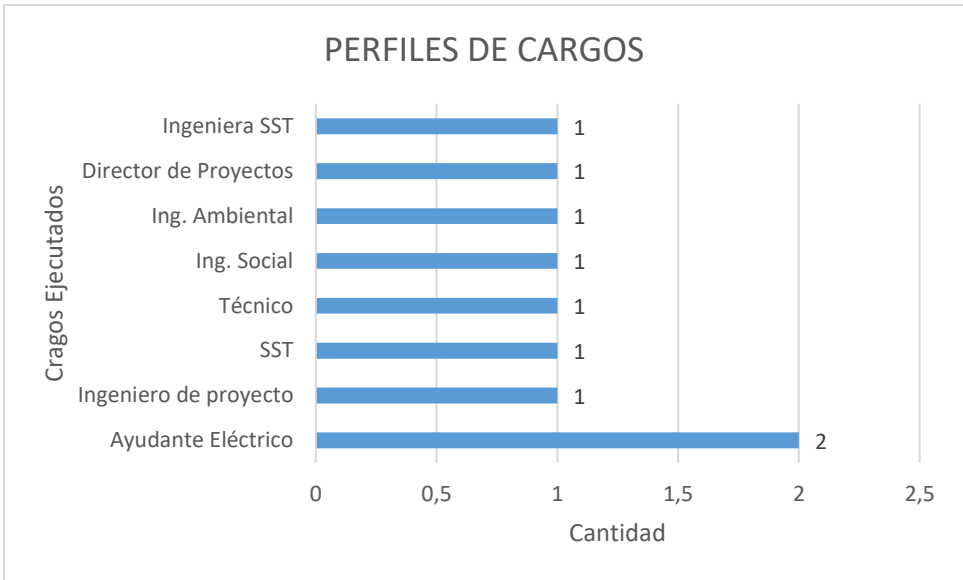


Gráfico 1: Perfiles de cargos N°DG-101-2025.

9.2. ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA EN OBRA EN MATERIA DE SST.

En el marco del presente informe de interventoría, se deja constancia de que el contratista ejecutó actividades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) parcialmente durante el periodo comprendido entre los días 4 y 13 de diciembre del 2025, Adicionalmente, El Contratista remitió certificado de No actividades para los días que no realizó actividades en materia de SST.

En el informe presentado por el Contratista ENERCIME en el mes de diciembre del 2025 se evidencian los siguientes anexos:

- **Cronograma de Formación:** Charlas de 5 minutos y pausas activas.
- **Certificado de No actividades:** El Contratista remite certificado de los días que no realizo actividades en materia de SST.
- **Documentación SGSST:** Seguridad social, indicador de ausentismo y accidentalidad, registro fotográfico, informe mensual, registro fotográfico.
- **Inspecciones:** EPP, botiquín, locativa y verificación de entorno.
- **Permisos de trabajos:** Análisis de trabajo seguro.

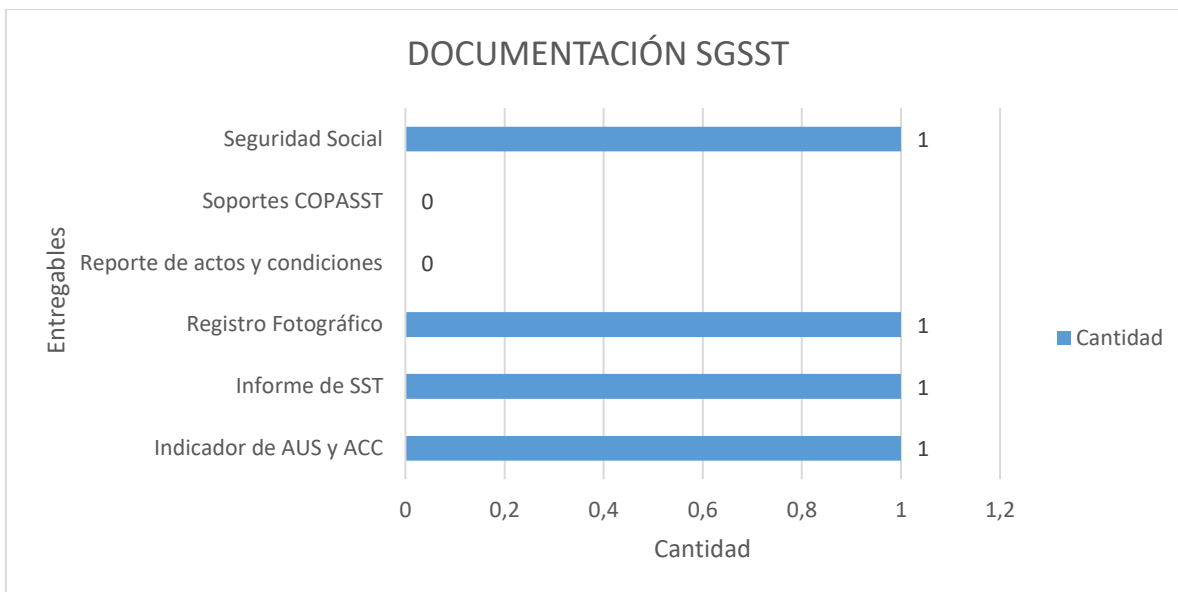


Gráfico 2: Relación de documentación de informe N°DG-101-2025.



Ilustración 8. Charlas previas al inicio de las actividades.

9.3. PROGRAMA DE INSPECCIÓN DEL CONTRATISTA

Durante el mes de diciembre se ejecutaron un total de cuatro (4) inspecciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondientes a la inspección de botiquín, elementos de protección personal (EPP), entorno de trabajo e inspección locativa, con una (1) actividad realizada en cada categoría.

No se efectuaron inspecciones de detector de tensión ni de equipos de trabajo en altura, debido a que durante el periodo evaluado no se desarrollaron actividades que involucraran el uso de estos equipos, por lo cual no fue requerida su verificación. En general, se evidencia cumplimiento parcial del programa de inspecciones, acorde con las actividades ejecutadas en el proyecto.

En la siguiente grafica se evidencia las inspecciones realizadas en el mes del presente informe:

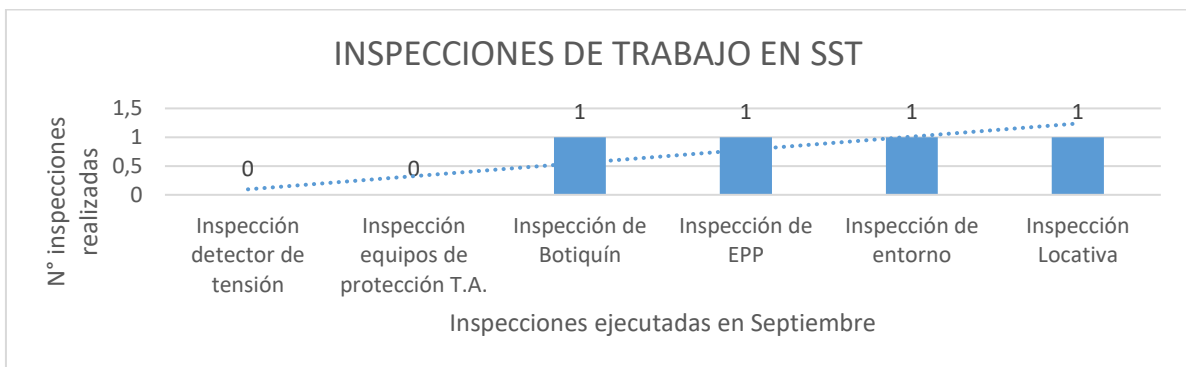


Gráfico 3: Inspecciones ejecutadas N°DG-101-2025.

9.4. PERMISOS DE TRABAJOS SEGUROS

Durante los días en que El Contratista laboró en el proyecto, se llevaron a cabo análisis de trabajo seguro, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los procedimientos establecidos y garantizar el desarrollo seguro de las labores en obra.

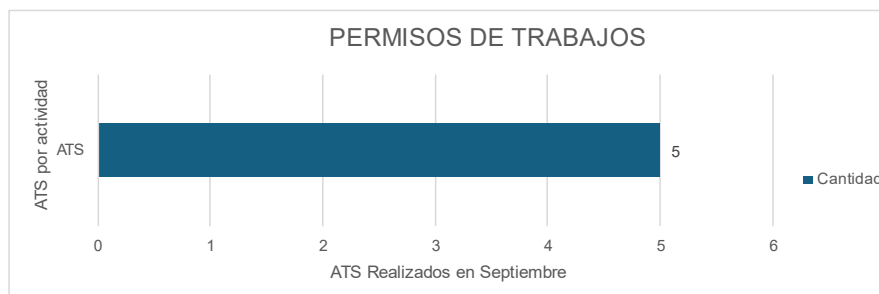


Gráfico 4: Permisos de Trabajos N°DG-101-2025.

9.5. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN.

Durante el mes, El Contratista no reportó la realización de pausas activas (Registro formal) ni presentó registros de actividades de formación. No obstante, en los días laborados se evidenció el reporte de charlas de cinco (5) minutos como parte de las actividades de sensibilización en Seguridad y Salud en el Trabajo. Si bien durante el mes se laboró de manera parcial, resulta indispensable evidenciar la ejecución y registro de actividades de formación. Como medida preventiva, se recomienda implementar de forma periódica las pausas activas y fortalecer el desarrollo y documentación de jornadas formativas, a fin de promover el autocuidado, prevenir lesiones osteomusculares y consolidar la cultura de prevención de riesgos laborales.

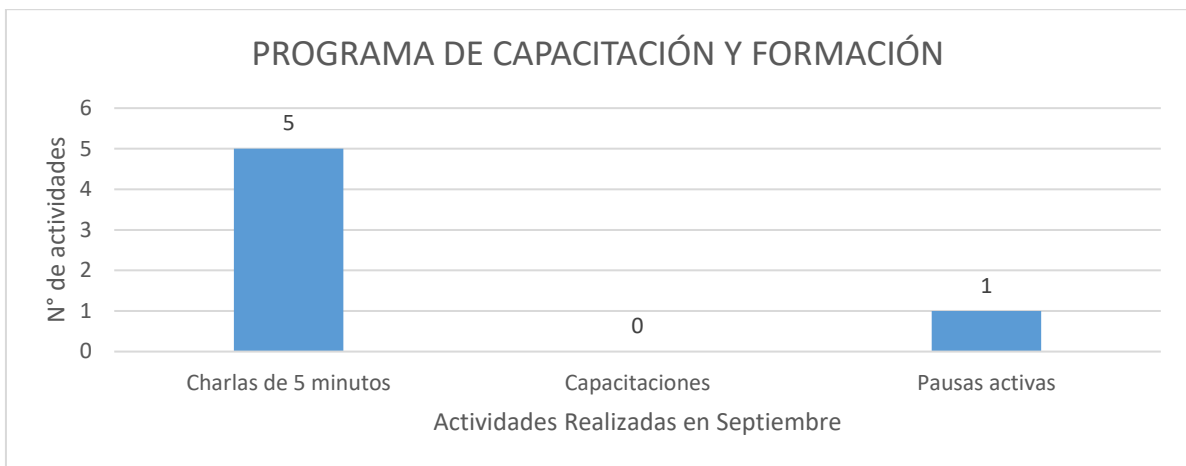


Gráfico 5: Programa de capacitación y formación N°DG-101-2025.

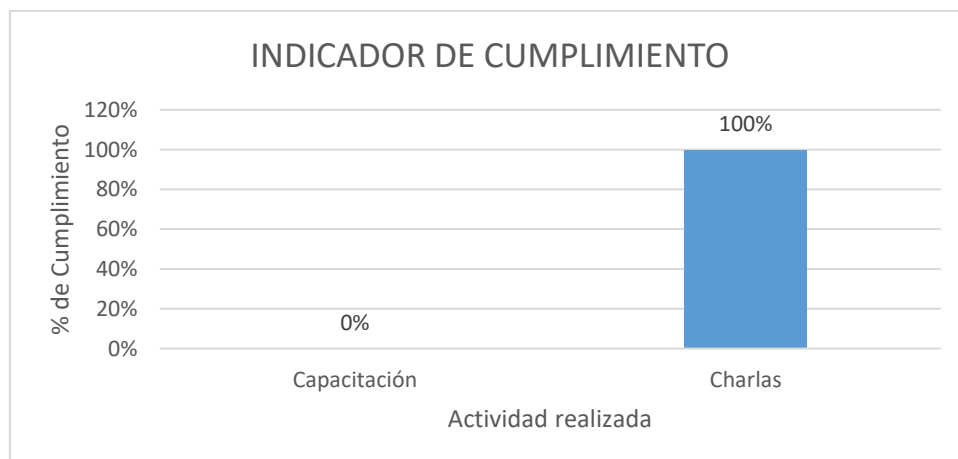


Gráfico 6: Indicador de Cumplimiento N°DG-101-2025.

FECHA	DESCRIPCIÓN	ASISTENCIA
4/12/2025	PON (Accidente ofídico)	4

8/12/2025	PON (Contacto con Manzanillo)	4
9/12/2025	Cuidado de manos	6
12/12/2025	Riesgo Público	6
13/12/2025	PON (Minas Antipersonas)	6

Tabla 13. Temas de Charlas de Seguridad.



Ilustración 9. Pausas Activas.

9.6. AUSENTISMO Y ACCIDENTALIDAD

Durante el mes de diciembre de 2025 no se presentaron accidentes de trabajo en el proyecto. El Contratista llevó a cabo actividades tendientes a la prevención de accidentes e incidentes laborales, en el proyecto se evidencia el cumplimiento de las siguientes actividades que se relacionan a continuación:

- Charlas diarias, se evidencia en los registros de asistencia.
- Pausas activas.
- Se evidencia el análisis de trabajo seguro, que es realizado de forma grupal.
- Inspección de verificación de entorno.

	Indice de Ausentismo y Accidentalidad				LOGO DEL CONTRATISTA
Objeto del Contrato:	DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO CON UNA SOLA INTERVENCIÓN DE LA LÍNEA A 44KV COMPRENDIDA ENTRE LA SUBESTACIÓN CAUCHERAS Y VIGÍA DEL FUERTE (ANTIOQUIA).				
Proyecto	MTTO Redes Eléctricas Vigía-Caucheras	N° INFORME	4	PERIODO	01 al 31 de Diciembre
Contrato de obra:	DG-101-2025	Nombre Contratista de Obra:		Energizando Ingeniería y Construcción	
Contrato de Interventoría	DG-102-2025	Nombre Contratista de Interventoría:		PROINGES S.A.S	
MES	N° DE ACCIDENTES (mes)	N° DE DÍAS AUSENTISMO	N° TRABAJADORES (mes)	FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD	TASA SEVERIDAD
AGOSTO	0	0	0	# ₁ DIV/0!	# ₁ DIV/0!
SEPTIEMBRE	0	0	26	0,0	0,00
OCTUBRE	0	0	20	0,0	0,00
NOVIEMBRE	0	0	9	0,0	0,00
DICIEMBRE	0	0	8	0,0	0,00
TOTAL	0	0	13	0,0	0,0

Tabla 14. Personal Afiliado en el contrato N°DG-101-2025

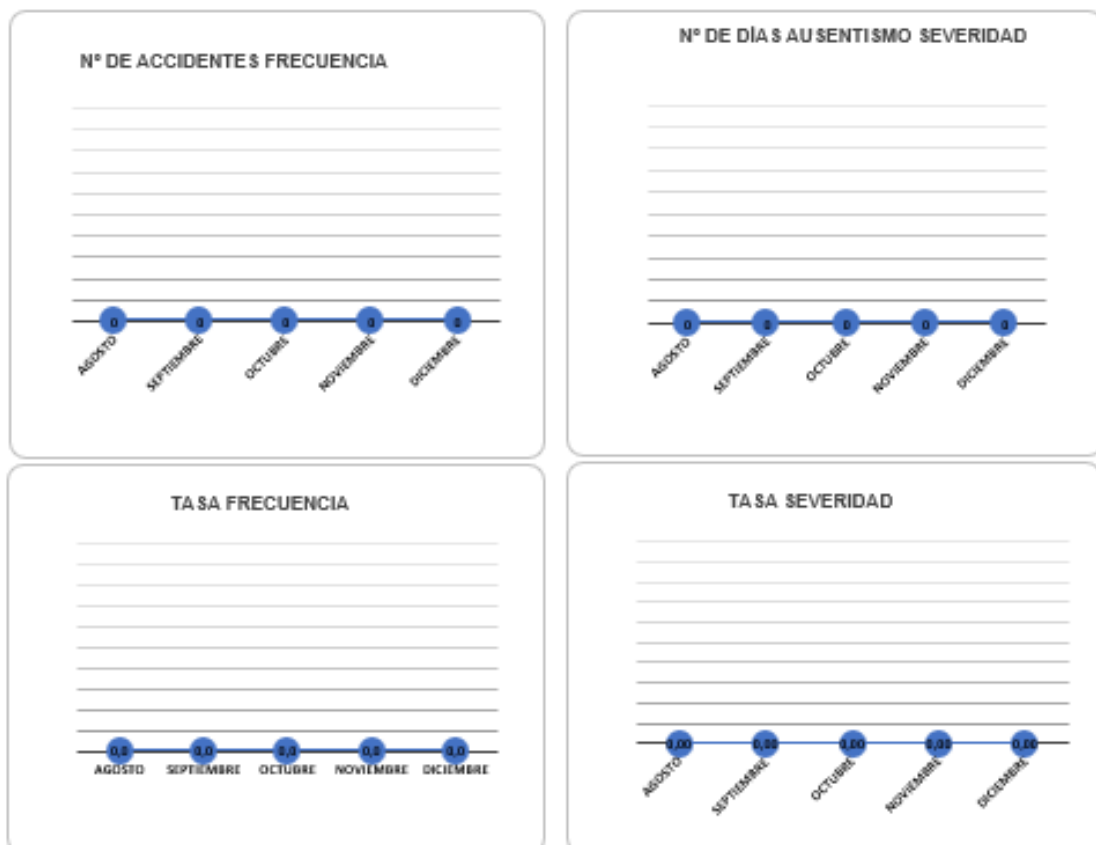


Gráfico 7: Indicador de Cumplimiento N°DG-101-2025.

9.7. ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA EN MATERIA DE SST

Durante el mes de diciembre, la Interventoría, llevó a cabo las siguientes actividades:

- Constatar que El Contratista dé cumplimiento a la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), incluyendo la legislación laboral aplicable, las resoluciones emitidas por el Ministerio del Trabajo y los lineamientos definidos por el Contratante.
- Verificar que El Contratista disponga del personal idóneo, conforme a los perfiles requeridos, y garantizar su presencia permanente en los frentes de trabajo.
- Examinar los permisos de trabajo emitidos para las diferentes actividades ejecutadas en obra.
- Recibir, revisar y validar los informes mensuales de SST presentados por el Contratista.
- Preparar y remitir al Contratante los informes sobre el nivel de cumplimiento de las obligaciones en SST, dejando registro de hallazgos, observaciones y recomendaciones.

Dentro de las obligaciones contractuales del contrato DG-102-2025 de interventoría adjunta los siguientes documentos.

- Afiliaciones y pagos del personal del Contrato de Interventoría al Sistema General de Seguridad Social Integral.
- Certificación del contador público y representante legal del Interventor y Subcontratista, donde se expresa paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios.

Anexo 8. Seguridad y salud en el trabajo de obra, afiliación y certificación de interventoría.

10. GESTION AMBIENTAL

10.1. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) se define, de acuerdo con el Decreto 2041 de 2014, artículo No. 1 como el: “Conjunto detallado de medidas y actividades que, producto de una evaluación ambiental, están orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales debidamente identificados, que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad. Incluye los planes de

seguimiento, monitoreo, contingencia, y abandono según la naturaleza del proyecto, obra o actividad”.

El cumplimiento adecuado de las medidas de manejo ambiental garantiza la aplicación de la normativa vigente y de los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, considerando las condiciones particulares del área de intervención.

10.2. OBJETIVOS DE LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

Formular e implementar, el conjunto de medidas necesarias para la prevención y mitigación de los impactos ambientales negativos causados por la ejecución de las actividades propias del proyecto.

- Identificar los aspectos e impactos ambientales que se pueden generar por la ejecución de las actividades propias del proyecto.
- Establecer los compromisos, las especificaciones y los requisitos legales ambientales aplicables a la ejecución del proyecto.
- Dar cumplimiento a los compromisos, las especificaciones y los requisitos legales ambientales adquiridos por el cliente.
- Diseñar y establecer las medidas necesarias para el manejo adecuado de los impactos ambientales que se puedan generar, mediante la ejecución de las diferentes actividades del proyecto.

10.3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

10.3.1. MANEJO DE VEGETACIÓN POR DESPEJE DEL COMPONENTE ARBÓREO

Durante el mes a reportar, se ejecutó de manera puntual la actividad de despunte de ramas que interferían con la red, la cual tuvo lugar el día 24 de diciembre. Esta intervención fue de carácter provisional y puntual, por lo que no implicó la remoción de cobertura vegetal a mayor escala.

En relación con los residuos orgánicos generados por el despunte, fueron dispuestos a los alrededores de la zona intervenida para ser convertido como abono orgánico sin evidenciarse afectaciones adicionales al ecosistema del área.

10.3.2. MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

Durante el mes a reportar, el consumo del agua estuvo destinado exclusivamente para el consumo del personal. Dicho recurso fue abastecido por medio del lugar de hospedaje, y transportado en envases de uso individual, razón por la cual no se cuenta con registros del consumo del recurso hídrico.

Adicional, considerando la duración de las actividades desarrolladas, no se requirió del uso de baños portátiles, por lo tanto, no se dispone de certificados del mantenimiento ni permiso de vertimiento por parte de la empresa prestadora del servicio.

10.3.3. MANEJO DE RESIDUOS

Durante el mes a reportar, las actividades desarrolladas correspondieron principalmente a visita e inspecciones en la zona de intervención. Por lo tanto, los residuos generados por el personal se limitaron a residuos aprovechables, no aprovechables y residuos orgánicos, los cuales fueron generados en el lugar de hospedaje.

Cabe señalar que la disposición final de dichos residuos fue realizada por el establecimiento donde se alojó el personal, razón por la cual no se dispone de certificados de disposición final.

En cuanto a la generación de residuos peligrosos y RAEE, y teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades ejecutadas en el mes, no se presentó generación de estos residuos durante el periodo reportado.

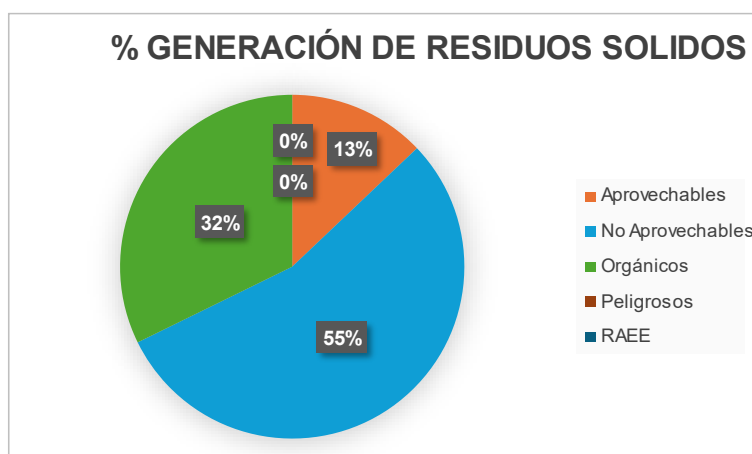


Gráfico 8: %Generación de residuos sólidos en el mes

10.3.4. MANEJO PARA LA EROSIÓN Y PROTECCIÓN DEL SUELO.

En el mes a reportar, no se realizaron actividades que afectaran el componente suelo. Sin embargo, las actividades realizadas en el mes colaboraron a la continuación de las buenas prácticas establecidas por el plan de manejo ambiental.

10.3.5. CAPACITACIÓN AL PERSONAL

Durante el periodo reportado El Contratista realizó capacitaciones ambientales dirigidas al personal del proyecto. Entre los temas tratados se destacó la conmemoración del Día Nacional del arrecife coralino, donde se socializaron aspectos

relacionados con la importancia de los corales, datos curiosos y acciones orientadas a la protección y conservación de este ecosistema.

Adicional, se desarrolló la capacitación correspondiente al componente aire, titulada ¡Respira mejor, vive mejor! En la que se trataron temas asociados a la calidad del aire, sus efectos sobre el medio ambiente y la salud humana, así como medidas y buenas prácticas para su mejora.

Finalmente, considerando la fecha, se realizó la capacitación “Una navidad con conciencia”, con el propósito de promover entre el personal practicas sostenibles orientadas a la celebración de una navidad ambientalmente responsable.



Ilustración 10 Capacitación ambiental al personal

Anexo 9. Informe de Gestión Ambiental y Registros de asistencia a capacitación

11. GESTION SOCIAL

El presente informe de gestión social, correspondiente al mes de diciembre, da cuenta de las actividades de acompañamiento adelantadas en el marco del proyecto. En este sentido, el área de Gestión Social brindó acompañamiento a la reunión de seguimiento realizada el 16 de diciembre de 2025, la cual se consolidó como un espacio de diálogo interinstitucional orientado a la socialización de los avances del proyecto y a la atención de inquietudes formuladas por los actores locales.

En dicha jornada participaron representantes de la Administración Municipal de Vigía del Fuerte, DISPAC, el área técnica y social del Contratista de obra Unión Temporal ENERCIME, así como miembros de la veeduría ciudadana. Como resultado de este

espacio, se adquirió el compromiso de realizar un recorrido técnico en terreno con el propósito de evaluar el estado actual de la línea, actividad que fue programada de manera concertada para el 17 de diciembre de 2025, priorizando la verificación en campo y la identificación de alternativas que dieran respuesta a las necesidades de las comunidades afectadas por la intermitencia en el servicio de energía eléctrica.



Ilustración 11. Recorrido en Campo

El 17 de diciembre de 2025, el área de Gestión Social acompañó el recorrido realizado por la trocha correspondiente al tramo Vigía del Fuerte – Murindó, el cual contó con la participación de la Administración Municipal, DISPAC, el Contratista Unión Temporal ENERCIME y líderes comunitarios. Este espacio permitió la verificación directa del estado de la línea a 44 kV, así como la identificación de puntos críticos que afectan la continuidad y calidad del servicio, fortaleciendo la participación comunitaria y el ejercicio de veeduría social.

Durante el recorrido se generó un diálogo constructivo entre los actores institucionales y la comunidad, lo que permitió visibilizar las necesidades del territorio, fortalecer la confianza en el proceso y acordar compromisos orientados a la gestión de recursos y a la continuidad del proyecto, con el objetivo de mejorar las condiciones del servicio de energía eléctrica en las comunidades beneficiarias.

Como resultado de las actividades adelantadas, se logró el restablecimiento del servicio de energía eléctrica en las comunidades intervenidas el 27 de diciembre de 2025. Posteriormente, el 31 de diciembre, se presentó una nueva interrupción del servicio como consecuencia de tormentas eléctricas que afectaron la zona.

Desde el área de Gestión Social, se realizó seguimiento permanente a la situación, manteniendo comunicación continua con los actores comunitarios e institucionales, informando oportunamente a la comunidad sobre el estado del servicio y

acompañando el proceso con el fin de mitigar las afectaciones sociales derivadas de las interrupciones en el suministro de energía eléctrica.

Anexos 10. acta de socialización.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después de plantear las actividades realizadas durante el mes de diciembre 2025 se concluye que:

- Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento integral al Contrato DG-101-2025 correspondiente al diagnóstico y mantenimiento preventivo y correctivo de la línea a 44 kV entre la Subestación Caucheras y Vigía del Fuerte, verificando el cumplimiento de las obligaciones técnicas, contractuales, administrativas, sociales, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La etapa de diagnóstico fue culminada en un 100 %, logrando el recorrido total del trazado de la línea y el levantamiento técnico en campo, pese a las condiciones climáticas adversas, las limitaciones topográficas y la alta vulnerabilidad de acceso propias de la zona del Bajo Atrato, factores que impactaron negativamente los rendimientos inicialmente programados.
- Como consecuencia de los retrasos operativos asociados principalmente a las condiciones hidrometeorológicas y de accesibilidad, fue necesario tramitar prórrogas contractuales debidamente justificadas y aprobadas, estableciendo como nueva fecha de finalización del contrato de obra el 19 de marzo de 2026 y se encuentra en trámite la solicitud de prórroga del contrato de interventoría hasta el 18 de julio de 2026.
- En la etapa de mantenimiento y despeje de servidumbre, la Interventoría evidenció no conformidades relacionadas con el incumplimiento de la franja mínima de servidumbre de 12 metros, proximidad de vegetación a la línea y apoyos en estado crítico, las cuales fueron notificadas en campo al Contratista y dieron lugar a la definición de un plan de acción, incluyendo la conformación de cinco (5) frentes de trabajo para la atención de las observaciones identificadas.
- El seguimiento al cronograma evidenció desviaciones frente a la programación inicial, especialmente en las fases tempranas del contrato. No obstante, con la implementación de las prórrogas y los ajustes al cronograma, el proyecto cuenta actualmente con una planificación actualizada que permite dar continuidad a las actividades pendientes bajo control de la Interventoría.

- En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, se constató que el Contratista implementó parcialmente las actividades del SG-SST durante el periodo evaluado, sin registrarse accidentes laborales en el mes de diciembre de 2025. No obstante, se identifican oportunidades de mejora en la ejecución y registro de programas de capacitación, pausas activas y fortalecimiento del cumplimiento integral del programa de inspecciones.
- Se presenta las acciones desarrolladas por el Componente de Gestión Social en el marco del proyecto *“Diagnóstico y mantenimiento preventivo y correctivo con una sola intervención de la línea 44 kV entre las subestaciones Cauchera y Vigía del Fuerte, Antioquia”*. El objetivo central fue apoyar la comunicación con la comunidad, fortalecer el relacionamiento territorial y mitigar la desinformación generada en redes sociales sobre el avance del proyecto.
- Mantener espacios frecuentes de socialización y retroalimentación, con el fin de asegurar que la comunidad reciba información clara sobre avances, cronogramas.
- Las acciones de gestión social permitieron mantener la comunicación con la comunidad, reducir la desinformación y asegurar la circulación de información oficial, contribuyendo a un relacionamiento adecuado y a la aceptación del proyecto en el territorio.
- Documentar de manera sistemática las actividades sociales, garantizando registros que permitan evidenciar el cumplimiento contractual y facilitar el análisis de riesgos sociales durante la ejecución.
- En cuanto a la gestión ambiental, se evidenció cumplimiento de los programas establecidos dentro del Plan de Manejo Ambiental, teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades ejecutadas en el mes reportado.
- En términos generales, el proyecto presenta avances técnicos significativos en la etapa de diagnóstico y en la estructuración de las actividades de mantenimiento; sin embargo, se hace indispensable que el Contratista mantenga y fortalezca el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales, especialmente en materia ambiental, técnica y documental, con el fin de asegurar la correcta ejecución de las actividades pendientes dentro de los plazos establecidos.

13. REFERENCIAS Y ANEXOS

ANEXO 1: ACTA DE INICIO DE INTERVENTORÍA

ANEXO 2: ACTA DE INICIO DE OBRA

ANEXO 3: PÓLIZAS DE OBRA

ANEXO 4: PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA

ANEXO 5: CRONOGRAMA, SOLICITUD DE PRORROGA

ANEXO 6: INFORME DE RECORRIDO VIGIA - MURINDO

ANEXO 7: ACTAS DE REUNIONES

ANEXOS 8: SALUD Y SEGURIDAD SST

ANEXOS 9: INFORME GESTIÓN AMBIENTAL

ANEXOS 10: ACTAS SOCIALES DE OBRA

Cordialmente,

JAMES MARTINEZ GALLEGO

Representante Legal
Proinges SAS